



1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

Tópicos Selectos II: Sistema Constitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas

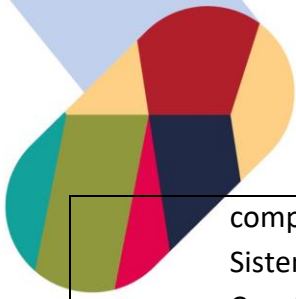
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación
IC918	Mixta	Taller		6	Especializante obligatoria
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/ semestre	Total de horas:	Seriación
4		25	42	67	Tópicos I.
Departamento			Academia		
Ciencias Jurídicas			Derecho Constitucional		

Presentación

Conocer el Sistema Constitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas es parte de la formación de un estudioso del derecho. El desarrollo histórico del mismo y el entramado institucional y las relaciones entre los poderes públicos, entidades y sujetos obligados contribuyen al entendimiento de la dinámica contemporánea en un país que atraviesa una coyuntura de cambios y retos y generar condiciones para un debate nutrido y la posibilidad de crear alternativas a uno de los temas más sensibles de la sociedad mexicana, la urgente necesidad de conocer, combatir y erradicar la corrupción mediante el fortalecimiento institucional y legal que contribuya a la consolidación de un Estado de derecho robusto.

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
<ul style="list-style-type: none"> Conoce los fundamentos constitucionales e históricos del Sistema Constitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas. Entiende las facultades de cada uno de los 	<ul style="list-style-type: none"> Interpreta los fundamentos constitucionales y doctrinarios del Sistema Constitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas. Analiza las condiciones de efectividad en el entramado institucional y las implicaciones de sus debilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Valora la importancia del derecho constitucional al acceso a la información y la obligación del Estado a rendir cuentas; así como el entramado institucional y los mecanismos



<p>componentes del Sistema Constitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comprende los mecanismos del Sistema Constitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como la relación entre entes públicos y el papel de los sujetos obligados. ● Descubre la manera en que el Sistema Constitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas incide en la sociedad, así como la forma en que contribuye a consolidar un Estado de derecho y democrático. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Examina los alcances de cada uno de los componentes del Sistema Constitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas. ● Proyecta las demandas de la sociedad civil en torno al ejercicio de derechos de acceso a la información y cómo el aparato del Estado debe dar cauce a ellas. 	<p>jurídicos para garantizar lo anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrolla la capacidad de análisis y debate sobre los asuntos públicos. ● Aprecia la necesidad de conocer los fundamentos del sistema en que se desenvuelven los efectos que en él se reflejan. ● Asume la importancia del papel de la sociedad civil como actor político y factor de cambio.
---	---	--

Competencia genérica	Competencia profesional
Conocer e identificar los orígenes, evolución, autonomía, principios de los derechos de acceso a la información pública, para que, por un lado el	El alumno comprende el desarrollo histórico de los derechos de acceso a la información pública, las fuentes de estos derechos, los principios



alumno se pueda aplicar su estudio teórico en las diversas manifestaciones jurídicas; y por el otro adquirir los conocimientos en materia de impugnaciones a través de su ejercicio, con la finalidad de que el alumno adquiera los conocimientos que le permitan desarrollar su capacidad analítica y crítica, ya que se pretende adquiera los aprendizajes necesarios para conocer el contenido y fundamento de los derechos de acceso a la información pública, mismos que a su vez servirán de base para llevar a cabo una interpretación de las violaciones de los mismos, ya sea desde al ámbito jurisdiccional o como litigante.

constitucionales del control del poder, las bases constitucionales del derecho al acceso a la información pública, los sujetos que intervienen, así como sus principios.

El alumno conoce el entramado institucional que comprende el Constitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como los alcances de cada uno de estos componentes.

El alumno conocerá las autoridades administrativas en el ámbito al acceso a la información pública, tanto federales como estatales.

El alumno conoce el sistema de acceso a la información pública en México

El estudiante conocerá las disposiciones comunes que existen en materia de impugnación de acceso a la información pública.

El alumno conoce el juicio para la protección de los derechos de acceso a la información pública del ciudadano.

El alumno conoce e interpreta los históricos y datos generados por los sujetos obligados para evaluar y comprender el desempeño de las entidades públicas.

Saberes previos de la o el estudiante

- Razonamiento lógico y argumentación jurídica.
- Interpretar y aplicar el ordenamiento constitucional mexicano en la solución de controversias legislativas, judiciales y administrativas.
- Comunicarse correctamente de manera oral y escrita.
- Cooperación y trabajo en equipo.
- Pensamiento crítico.
- Capacidad de análisis, síntesis y evaluación.
- Uso eficiente de la informática y las telecomunicaciones.

Perfil de egreso al que se abona

- El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara comprende la importancia de la defensa de los derechos sociales y promueve la rendición de cuentas de los sujetos obligados.
- Será capaz de identificar a las dependencias de gobierno que están obligadas a publicar información pública fundamental de manera oficiosa.
- Será capaz de identificar la información pública fundamental, la información reservada y la información confidencial y advertir posibles violaciones a la normatividad vigente.



- Conocerá el procedimiento de acceso a la información pública, de manera que será capaz de presentar ante las dependencias de gobierno solicitudes de acceso.
- Será capaz de presentar denuncias ante posibles prácticas de opacidad de los titulares de las dependencias de gobierno.
- Será capaz de impulsar juicios que atenten contra la dignidad humana y la defensa de sus derechos a la privacidad.

Perfil deseable de la o el docente

Formación profesional.

- Abogado, politólogo o egresado de políticas públicas, administración pública o afines; con estudios de maestría o doctorado, especialista en el derecho de acceso a la información pública.

Habilidades.

- Vincula aspectos teóricos con ejemplos concretos de la vida cotidiana.
- Establece el contexto histórico, político y social del módulo a abordar, con el fin de que el alumno comprenda mejor el entorno en que se llevaron a cabo las reformas legales.
- Sensibiliza sobre la importancia de conocer y ejercer el derecho al acceso a la información, además de su trascendencia en la consolidación de un Estado de derecho.
- Genera empatía y solidaridad con el grupo.

2.- Contenidos temáticos

Contenido

Módulo I. El surgimiento del derecho a la información en México. Una prerrogativa para los partidos políticos.

1.1. La reforma Constitucional de 1977.

1.1.1. Antecedentes.

1.1.2. Objetivos y contenido en la iniciativa de Reforma.

1.2. El derecho a la información será garantizado por el Estado. La doctrina de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

1.2.1. Derecho de los partidos políticos.

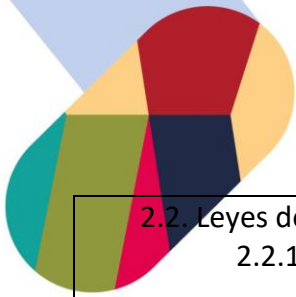
1.2.2. Derecho subjetivo de los ciudadanos.

1.2.3. Derecho fundamental.

Módulo II. La Transparencia y el derecho a la información en el año 2002.

2.1. Ley Federal de Transparencia.

2.1.1. Generalidades.



- 2.2. Leyes de Transparencia locales.
- 2.2.1. Generalidades.

Módulo III. Principios y bases respecto del ejercicio del derecho de acceso a la información.

- 3.1. La Reforma Constitucional del año 2007.
 - 3.1.1. Antecedentes.
 - 3.1.2. Objetivos y contenido en la iniciativa de Reforma.

Módulo IV. Por un órgano garante federal fuerte.

- 4.1 La Reforma Constitucional del año 2014.
 - 4.1.1. Antecedentes.
 - 4.1.2. Objetivos y contenido en la iniciativa de Reforma.

Módulo V. Sistema Nacional de Transparencia.

- 5.1 El Sistema Nacional de Transparencia.
- 5.2 La Plataforma Nacional de Transparencia.

Módulo VI. Métrica de la Transparencia.

- 6.1. 2007.
- 6.2. 2010.
- 6.3. 2014.

Estrategias generales para impartir la unidad de aprendizaje

Propiciar el debate entre los alumnos. Realizar repastos históricos, sociales, políticos y económicos con el fin de contextualizar el momento en que se dieron las reformas. Invita y privilegia la reflexión de la situación actual. Promueve y presenta condiciones para que el alumno tenga elementos informativos de la actualidad.

Módulo I

El surgimiento del derecho a la información en México. Una prerrogativa para los partidos políticos.

Competencia Específica

Conoce los hechos que propiciaron la reforma electoral de 1977 como base de la transición democrática y comprende que el derecho a la información pública se concibió, en un inicio, como una prerrogativa de los partidos más que un derecho reconocido a los sujetos. Comprende que es el primer paso a una ampliación de derechos que sigue en marcha.

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
Conoce los fundamentos históricos del Sistema	Interpreta los fundamentos constitucionales y doctrinarios	Valora la importancia la reforma de 1977 como detonante de la



Constitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas.	del Sistema Constitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas.	transición y apertura democrática y base del derecho a la información pública.
---	---	--

Módulo II

La Transparencia y el derecho a la información en el año 2002

Competencia Específica

Conoce el proceso histórico de creación de las primeras leyes en materia de transparencia y rendición de cuentas. Conoce el diseño institucional y alcances de los organismos de transparencia y rendición de cuentas y las peculiaridades de las leyes e instituciones estatales. Comprende las limitaciones de estas leyes e instituciones y la necesidad de su perfeccionamiento.

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
Entiende las facultades de cada uno de los componentes del Sistema Constitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas.	Analiza las condiciones de efectividad en el entramado institucional y las implicaciones de sus debilidades.	Desarrolla la capacidad de análisis y debate sobre los asuntos públicos.

Módulo III

Principios y bases respecto del ejercicio del derecho de acceso a la información

Competencia Específica

Comprende la necesidad de perfeccionar las leyes e instituciones en materia de transparencia y rendición de cuentas. Conoce las limitaciones del marco jurídico que se refiere y los avances en ampliación de sujetos obligados, fortalecimiento institucional y sanciones.

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
Comprende los mecanismos del Sistema Constitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como la relación entre entes públicos y el papel de los sujetos obligados.	Examina los alcances de cada uno de los componentes del Sistema Constitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas.	Aprueba la necesidad de conocer los fundamentos del sistema en que se desenvuelve los efectos que en él se reflejan.



Módulo IV

Por un órgano garante federal fuerte

Competencia Específica

Conoce el entramado legal e institucional que prevalece en la actualidad, las motivaciones que llevaron a esta reforma. Evalúa la pertinencia de dicho entramado. Detecta puntos de mejora.

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
Comprende los avances en el fortalecimiento de los mecanismos del Sistema Constitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como la relación entre entes públicos y el papel de los sujetos obligados.	Examina los alcances de cada uno de los componentes del Sistema Constitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como la necesidad de coordinación y colaboración entre sujetos obligados, instituciones y ciudadanos.	Aprecia la necesidad de conocer los pormenores del sistema y su aplicabilidad en la vida cotidiana y profesional.

Módulo V

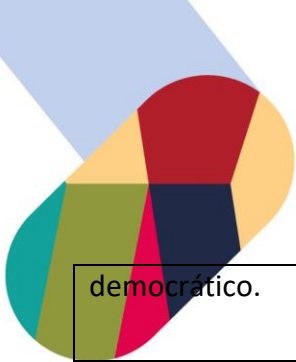
Sistema Nacional de Transparencia

Competencia Específica

Conoce los pormenores del Sistema Nacional de Transparencia. Analiza el impacto del uso de esta plataforma en la vida cotidiana de la población y la dinámica de los sujetos obligados en la rendición de cuentas.

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
Descubre la manera en que el Sistema Nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas incide en la sociedad, así como la forma en que contribuye a consolidar un Estado de derecho y	Proyecta las demandas de la sociedad civil en torno al ejercicio de derechos de acceso a la información y cómo el aparato del Estado debe dar cauce a ellas.	Asume la importancia del papel de la sociedad civil como actor político y factor de cambio.



democrático.

Módulo VI

Métrica de la Transparencia

Competencia Específica

Conoce la importancia de generar históricos en datos para evaluar acciones de gobierno. Utiliza las plataformas existentes para realizar sus propios ejercicios de análisis de datos.

Tipos de saberes

Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)
Conoce la importancia de los datos generados por los sujetos obligados para su análisis.	Interpreta los datos presentados y los utiliza para su desarrollo profesional y personal.	Valora las herramientas a su disposición como un elemento para abordar asuntos públicos con bases sólidas.

Bibliografía básica

Bautista Farías, José. La nueva ley general de transparencia: alcances y retos. México. 2015 [AP-1S2015-INT.indd \(iteso.mx\)](#)

Fierro, Ana. El concepto jurídico de rendición de cuentas. Tirant lo Blanch. México. 2021.

Martínez Loredó, José de Jesús. Transparencia y derecho a la información pública en México. Avances, retos y perspectivas. Revista El Cotidiano. 198, julio-agosto, 2016, pp. 14-26. México. 2016.

Transparencia y derecho a la información pública en México. Avances, retos y perspectivas (unam.mx)
Millán, Henio y Alejandro Natal Martínez (Coordinadores) Rendición de cuentas, democracia y sociedad civil en México. El Colegio Mexiquense. México. 2008.

Merino Huerta, Mauricio. La estructura de la rendición de cuentas en México. Fondo de Cultura Económica. México. 2010.

Merino Huerta, Mauricio (coord.) Problemas, decisiones y soluciones: enfoques de política pública. Fondo de Cultura Económica. México. 2010.

Red en defensa de los derechos fundamentales. Transparencia y vigilancia en México. Lo que no sabemos que el gobierno sabe de nosotros. México. 2019. [r3d-transparenciayvigilancia.pdf](#)

Bibliografía complementaria



Ley federal de transparencia y acceso a la información pública. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (diputados.gob.mx).

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios-140921.doc (live.com).

Cuadernillos de transparencia. INAI. Publicaciones INAI – INAI.

3.-Evaluación

Criterios de Evaluación (% por criterio)

Exámenes: 30%
Reportes de lectura: 20%
Exposición: 20%
Ensayo final: 30%

4.-Acreditación

De acuerdo al **REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** que señala:

Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.



Artículo 33. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado.

En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.

5.- Participantes en la actualización

Salvador Carrillo García

6.- Fecha de actualización

8 de abril de 2022